

## **A C T A Nro. 3**

**- En la ciudad de La Plata, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Naón, Carlos

**Sr. Secretario de Asuntos Académicos:** Speroni, Francisco

**Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión:** Lacunza, Ana

**Por el Claustro de Profesores:**

Sr. Erben, Mauricio

Sr. De Urza, Patricio

Sr. Grigera, Tomás

Sra. Petruccelli, Silvana

Sr. Vignau, Raúl Pedro

**Por el Claustro de Graduados:**

Sr. Franca, Carlos

Sr. Graieb, Augusto

**Por el Claustro Estudiantil:**

Sr. Canales, Fernando

Sr. Valdez, Joaquín

- A las 9 y 40 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la tercera sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar en primer lugar el pedido de licencia presentado por el consejero Mariano Ruiz.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Nueve votos.

#### **A - Informe del Señor DECANO**

Sr. DECANO.- Quiero dar inicio al informe con un tema que estoy incorporando porque tiene cierta urgencia. Es algo que debo poner a consideración del Cuerpo, porque tiene que ver con demandas docentes bastante urgentes. Y sería bueno si pudiera explicarlo el señor secretario Speroni.

Sr. SECRETARIO.- Una de las asignaturas que da esta Facultad para la Facultad de Ingeniería es Química A.

Esa materia corresponde al primer semestre de primer año y, dado un cambio en la estrategia de ingreso que ocurrió en la Facultad de Ingeniería - antes los estudiantes tenían que tener aprobado el curso de ingreso para poder cursarla y ahora ya no; ahora, aprueben o no el curso de ingreso, cursan Química A - la materia, que históricamente tenía del orden de ciento ochenta estudiantes, este semestre recibió trescientos treinta estudiantes. Y ello trae como consecuencia una serie de complicaciones, que van desde las aulas para las clases teóricas, hasta la realización de los Trabajos Prácticos y seminarios.

Entonces, en las últimas dos semanas tuvimos los reclamos de estudiantes de las distintas agrupaciones de Ingeniería. A partir de lo cual, trabajamos articulando con las autoridades de aquella facultad y con Rectorado, y conseguimos que nos habilitaran los puntos para dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Eso se trabajó con bastante urgencia y apuro para satisfacer el desarrollo de estas materias.

El martes pasado el Consejo Departamental trató las propuestas de designación para cubrir esos cargos y, entonces, ahora las traemos sobre tablas para que las considere el Consejo Directivo.

Si se puede tratar hoy, esta gente estaría trabajando desde principios de abril y se solucionaría el problema de la materia.

Para cubrir los cargos de Profesor Adjunto se propone a Mercedes Muñoz y a María Eugenia Correa, quienes actualmente se desempeñan como Jefas de Trabajos

Prácticos. Y para cubrir los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple se propone a Alejandra Bonesi y a Cecilia Orsini Delgado, ambas con cargos de Ayudante Diplomado en este momento.

En los tres primeros casos, los docentes tienen en su cargo actual dedicación simple y mantendrían esa condición a partir de las designaciones que se están proponiendo. Y en el caso de la doctora Orsini Delgado, ella tiene una dedicación exclusiva en carácter transitoria como Ayudante, por un convenio que hay con la CIC. Entonces, lo que ella solicita en una nota, que también cuenta con aval del Departamento, es que al ser designada como JTP se le transfiera esa mayor dedicación.

Ese es el panorama que debe considerar el Consejo.

- Ingresa la consejera Balsa.

Sr. DECANO.- Dada esta presentación, lo sometemos a consideración del Cuerpo.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- La única duda que se me presenta es el tema de los plazos.

Es decir, de hacer alguna designación en este omento, habría que asignar una fecha de finalización. Por la cuestión de cómo se concursarán en algún momento o no, cuando estén disponibles los puntos, esos cargos.

Digo, porque no se mencionó. Tal vez ya esté establecido.

Sr. SECRETARIO.- Nosotros entendemos que los puntos van a quedar para la Facultad.

El tema es que, por la urgencia con que se dio esta gestión, la formalidad no llegó todavía. Entonces, nos aseguraron que podemos crear los cargos y hacer las designaciones, pero no hemos visto el papel donde diga que el número total de puntos se incrementó. Entonces, podríamos hacer una estrategia de crear el cargo por un año o algo así.

Formalmente, tendríamos que aprobar también la creación de los cuatro cargos.

Sr. DECANO.- Sí. Formalmente, ese es un punto importante a tener en cuenta.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Me parece que no es tan difícil cubrir la formalidad de poner hasta la sustanciación del concurso, donde nosotros no estaríamos aclarando las características o la modalidad del concurso.

Entonces, me parece que esa puede ser una salida válida: poner hasta la sustanciación del concurso. Es decir, aprobar la creación de los cargos y las designaciones respectivas hasta la sustanciación de los concursos correspondientes.

Sr. DECANO.- Bueno, esa es una propuesta.

Tiene la palabra el consejero Grigera.

Sr. GRIGERA.- Como he dicho otras veces, entiendo que cuando uno crea un cargo nuevo debe llamar a concurso en el mismo acto.

Dado que en este caso están los inconvenientes que menciona el señor secretario, estaría de acuerdo en hacer las designaciones con un plazo determinado, que puede ser por el tiempo que dure la materia. No sé si es semestral o si es anual.

Luego, cuando sepamos que los puntos quedan en la Facultad y tengamos la documentación respaldatoria, allí se llamarán a concurso y se hará la creación definitiva de los cargos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Yo creo que podríamos llegar a una síntesis de las dos propuestas que, sería decir que las designaciones se hacen por un año o hasta la sustanciación del concurso, lo que suceda primero.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- Yo tengo una observación, que es la que hizo el consejero Grigera, con respecto al procedimiento de creación de los cargos. Si bien hay una salvedad que es que yo creo que estos cargos son de carácter transitorio, como ha sucedido con otros programas de mejora que ha tenido la Facultad. Y en esos casos el llamado a concurso no es viable.

Entiendo que lo primero que debemos hacer es proceder a la creación de los cargos. Y el problema que tenemos ahí es que no hay una nota de pedido de creación elevada por el Departamento. Con lo cual, habría que ordenar el expediente.

De hecho, son dos expedientes separados. Uno para la creación de los cargos y otro para las propuestas de designación.

Otra cuestión es que tiene que estar de alguna manera salvado en la creación, en uno de los casos particulares que mencionó el secretario Speroni, el origen de los fondos para cubrir el salto de la dedicación. Porque ahí estamos hablando del pase de un Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva. Entonces, eso debería estar aclarado.

O sea, entiendo que es en el expediente de creación de los cargos en el que debe figurar la argumentación del origen de los puntos para la creación de los mismos.

Y respecto de los casos particulares de las designaciones, yo no entendí si el refuerzo que viene de Rectorado incluye el pase de la dedicación o no.

Sr. DECANO.- No. No lo incluye.

Sr. DE URRAZA.- En ese caso el Departamento debería especificar de dónde salen los recursos para que eso sea aprobado por el Consejo Directivo.

Yo creo que con eso tenemos un problema, más allá de la formalidad que antes fue mencionada. Habrá que tener en el Orden del Día en algún momento los expedientes.

Entiendo la celeridad del caso. Pero hay dos cuestiones: no están los expedientes de creación, en el cual debería estar especificado el origen de los fondos. Y en el caso de Orsini Delgado, como es un caso particular de la persona, habría que aclarar cómo es la situación desde el Departamento.

Sr. SECRETARIO.- Si les parece, se podrían tratar hoy los tres casos que no tienen inconvenientes con respecto a la cantidad de puntos. Y en el otro se le pide al Departamento que explicite de dónde van a conseguir los diez puntos que hacen falta para cubrir la diferencia.

Y, si les parece, yo ahora preparo una nota explicando el origen de los puntos y solicitando la creación de los cuatro cargos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Como observación, si se va a hacer la comunicación, pienso que se podrían plantear las dos posibilidades. Porque si la persona tiene un cargo con dedicación exclusiva podría, además, tener un cargo simple de JTP.

Sra. SECRETARIA.- No sé si es en la misma asignatura.

Sr. SECRETARIO.- Sí.

Sra. SECRETARIA.- Por eso no puede tener ambos cargos.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor secretario.

Sr. SECRETARIO.- Con el objeto de resolver el problema de la materia, yo pensaba que, si de los cuatro cargos al menos tienen tres a partir de abril sería mejor. Y respecto a lo otro, que el Departamento y los interesados nos amplíen la información.

Sr. DECANO.- Entonces, quedaría separado el cargo este que involucra la mayor dedicación. Y se estaría cumplimentando el pedido de creación de cargos, que es una formalidad necesaria.

Sr. SECRETARIO.- Lo puedo escribir ahora.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- A mí me parece que lo correcto sería que lo haga el Departamento. No el secretario Académico. Porque si no vamos a complicar el trámite del expediente. Porque es el departamento el que tiene que expresar su voluntad de crearlos. Y en el caso de Orsini no lo podemos resolver, porque el departamento es el que tiene que explicar cual es la situación, dado que es una política que es potestad del departamento.

- Ingresan los señores consejeros Jofré.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Me permito discrepar con el consejero De Urreza en el sentido de que entiendo que podríamos en este momento, como Consejo Directivo, crear los tres cargos que no tendrían ningún problema, siendo que hay un acuerdo con Universidad.

De lo contrario, retrasar eso perjudicaría a los estudiantes. En consecuencia, considero que se podría hacer la excepción, amén que uno entiende las posibilidades que hay detrás, y resolver este asunto ahora.

En ese sentido, creo que podríamos aceptar una nota del señor secretario explicando esto, entendiendo que nosotros somos el órgano que gobierna la Facultad y que fija las políticas. O sea, es entendible que por el volumen que uno trabaja en lo cotidiano sean los departamentos los que hacen este trabajo, que les ha sido delegado y que lo hacen de manera excelente, pero creo que en virtud de las circunstancias deberíamos hacerlo nosotros en este caso.

Sr. DECANO.- Entonces, someto a votación la propuesta que entiendo ha formulado el consejero Canales. Entendiendo, por supuesto, que las formalidades a las que hizo alusión el consejero De Urreza son importantes y se pueden cumplimentar a posteriori

En esas condiciones, ¿hay acuerdo del Consejo con la creación de los tres cargos que no implican el posible traspaso de una dedicación y sus respectivas designaciones?

Sr. DE URRAZA.- Los consejeros Graieb y Grigera habían mencionado la necesidad de poner un límite a las designaciones. Yo estoy de acuerdo con esa postura.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Grigera.

Sr. GRIGERA.- Propongo que las designaciones se hagan hasta el 31 de agosto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con esa propuesta concreta?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Se procede entonces a la designación de las doctoras Mercedes Muñoz y Jimena Correa en sendos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para Química A de Ingeniería. Y del licenciado Alejandro Bonesi en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la misma asignatura.

Me acaban de hacer llegar un pedido de licencia de la consejera Apodaca por el término de quince días.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la licencia solicitada?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Quisiera continuar con el informe, dando cuenta de dos actividades importante en el marco del mes de la memoria.

Uno de ellos tuvo lugar en la Facultad el día lunes, que fue una charla del doctor Víctor Penchezade. Actividad que fue impulsada por el Centro de Estudiantes y contó con mucha repercusión.

Dicha actividad estuvo enmarcada en las que se desarrollan en toda la Universidad en el marco del mes de la memoria, las cuales tuvieron su inauguración el día martes con un panel sumamente interesante acerca de temas de negacionismo. Ese panel estuvo integrado por la vicepresidenta de la Universidad, Ana Barletta, por la secretaria de Derechos Humanos, Verónica Cruz, el juez Daniel Rafecas y el sociólogo Daniel Feierstein. Se vertieron allí algunos conceptos importantes, algunos novedosos, que vienen muy al caso de algunas de las cuestiones que se están advirtiendo acerca de cómo se procesa la historia reciente de nuestro país.

Cambiando de tema, otra cosa que considero importante es llamar la atención sobre el necesario cuidado de nuestras instalaciones, de todos nuestros edificios y de todo el equipamiento. En particular, esto se enfoca en dos cuestiones puntuales.

Una de ellas es el necesario cuidado de los bancos. Ustedes saben que le cuesta mucho a la Facultad reemplazar todo el equipamiento. Y estamos teniendo un problema con los bancos específicamente, que está acentuado por el hecho de que se están realizando muchas clases públicas, actividades que en sí mismas son encomiables, pero que para que sea más completa la satisfacción que nos produce esta actividad, desde la Facultad me veo obligado a hacer un llamado al cuidado de todo esto. Porque está ocurriendo que los bancos están siendo movilizadas de un modo un poco descuidado.

Entonces, hago un llamado a tener cierto orden. Y esto vale para docentes, estudiantes y para todos nosotros.

Es muy importante, porque estamos viendo mucho desorden al respecto. Sobre todo, a la hora de devolver los bancos. Y esto altera las actividades docentes de un modo bastante profundo. O sea, no es un tema menor. Y cuando vuelven a poder tener lugar las actividades, muchos docentes, muchos estudiantes encuentran que no tienen bancos o que, incluso, se pone en riesgo la integridad de los mismos. Porque se amontonan bancos, que son nuevos muchos de ellos, y rápidamente empiezan a arruinarse si se amontonan de un modo que no es cuidadoso.

Así que yo estoy obligado a llamar la atención sobre esto y pedirles a todos que hagamos nuestra parte para cuidarlos.

Para terminar con esta parte doméstica del informe, quiero llamar la atención sobre un nuevo hecho vandálico, muy reciente, de esta mañana. Tengo aquí una nota en la que tres docentes me hacen un reporte acerca de cómo encontraron una llave que

conecta parte de un caño que tienen que ver con la alimentación de agua del sector administrativo del Departamento de Química

Creo que no está de más leer la nota, que tiene fecha de hoy.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.
- Ingresará el consejero Biasetti.

Sr. DECANO.- O sea, desde la experiencia técnica de nuestros compañeros no docentes, se está acá indicando que esto podría ser el resultado de una patada sobre esta pieza. Y esto tiene la pequeña consecuencia de dejar sin agua por el momento a esa parte de las dependencias.

Este tipo de cosas siempre nos llaman mucho la atención. Y, entonces, es como para que todos hagamos una reflexión. Es como lo de los bancos.

Pasando a otro tema, quería traer a la memoria el tema del cannabis y su uso medicinal, algo de lo que hablamos en algunas reuniones. Ustedes recordarán que yo informé acerca de una serie de actividades que venían teniendo lugar. En particular, algunas iniciativas del doctor Bruno Blanch generaron varias acciones de nuestra parte. Incluso, frente al rectorado. Recibiendo diputados, etcétera. Todo en el marco, que tiene dominio público, de la importancia social que adquiere la posibilidad de dar racionalidad al uso del aceite de cannabis en particular para ciertos tratamientos médicos.

Esas actividades han ido madurando y llegado al punto de una maduración muy alta, que acompañan al hecho de que hay en tratamiento una ley en estado avanzado. Hay que decir que es probable que dicha ley reciba alguna forma en la que hayamos podido tener alguna influencia, ya que el doctor Bruno Blanch ha sido consultado y tenido la oportunidad de dar charlas al respecto, de un modo institucional, porque esto ha sido siempre articulado junto con el presidente de la Universidad, que ha dado un apoyo institucional, sobre todo al enfoque con el cual se ha ido promoviendo este tipo de acción.

Entonces, en este marco quiero anunciarles que ha tomado cuerpo la organización de una jornada en la que hemos apoyado nosotros fuertemente a la Universidad. Es una jornada que va a organizar la Universidad a comienzos del mes de abril. Mayores precisiones las podremos dar en breve.

Dicho sea de paso, como la Secretaría de Ciencia y Técnica estuvo siempre acompañando este tipo de actividades, ya que se presenta en este marco desde nuestra Facultad un proyecto de investigación referido a estas cuestiones, tengo aquí un escrito que pongo para conocimiento, que es una reseña de cómo fue llevándose adelante este tema desde el año pasado.

Para concluir esta información la Jornada tendría como título “Cannabis, un medicamento para la salud de la población”. Porque ese es un poco el enfoque, posicionar al aceite como un medicamento, con todo lo que eso implica de todo lo que se le exige siempre a un medicamento. Y tendría, en forma tentativa, tres mesas: una sobre producción “Desde la semilla al medicamento”; en segundo lugar “Estado actual sobre las experiencias en clínica” y, en tercer lugar “Nueva ley sobre la legalización del cannabis de uso medicinal”. Y en cada una de estas mesas hay ya muchos participantes confirmados. Entre ellos, los diputados nacionales Alejandro Etchegaray, Gabriela Troiano y Ana Carolina Gaillard.

De este modo concluyo este informe bastante prolongado.

## **B - TEMAS PENDIENTES DE LA 32° REUNIÓN**

### **1 - Secretaría Académica**

**700-10143-** Propuesta de protocolo para solicitar datos estadísticos a la Dirección de Estadística.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10143, referente a propuesta de protocolo para solicitar datos estadísticos a la Dirección de Estadística.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- El secretario Académico, con quien habíamos estado conversando acerca de este expediente a raíz de algunos comentarios que habíamos tenido *off the record*, se tuvo que retirar.

Los comentarios que nos hicieron llegar algunos consejeros se relacionaban con algún articulado contenido en la propuesta referente al modo de acceso de las distintas secretarías a los datos de la Dirección de Estadísticas.

El secretario, que es quien eleva esta nota, entendió que efectivamente había algunas cuestiones para modificar e iba a proponer, si contaba con el acuerdo del Consejo, poder traer para la próxima reunión una propuesta que contemple la modificación de un par de artículos que tal evite un debate prolongado y nos permita llegar a un acuerdo de modo más sencillo.

En ese espíritu mi propuesta sería retirar el tema para que por Secretaría se pueda proceder a esa modificación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Yo tenía algunas observaciones para hacer.

No sé si el consejero Erben estará en condiciones de indicar brevemente en qué consistirían las modificaciones para que podamos tener una idea al respecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Entiendo que la modificación más importante que mencionaba el secretario era la forma en que las secretarías de asuntos Estudiantiles y Administrativa accedían a la base de datos estadísticos que maneja la Dirección. La idea es equipararlas con el resto de las secretarías. En la propuesta original entiendo que hay una diferenciación entre el resto de las secretarías de la Facultad y éstas dos, y la modificación pretende equiparar esa situación.

No quiero ser yo el que traiga la propuesta del secretario. Pero, básicamente, en ese sentido iría la modificación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Quisiera observar y, si se le pudiera hacer llegar al secretario, que, a mi entender, a partir de la lectura de la propuesta no quedaba del todo claro quién tiene la potestad de aprobar o rechazar solicitudes de informes estadísticos.

Entiendo que debería ser el Consejo Directivo, a propuesta y opinión mediante de las distintas dependencias, secretarías y comisiones, el que debería tomar esa decisión. Pero de la lectura no me quedaba claro si esto sería así. Es decir, que el Consejo Directivo tendría la última palabra en ese sentido.

Entiendo que ese punto debería estar un poco más claro.

Sr. DECANO.- Les recuerdo que se está planteando una opción que, justamente, pasaría la instancia de debate para otra oportunidad. Por lo tanto, les pido a los consejeros que tengan en cuenta eso.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Por lo que vengo entendiendo la propuesta sería que este protocolo vuelva a Secretaría Académica, donde se van a hacer unas modificaciones.

En todo caso, pediría si se puede presentar una propuesta complementaria para que, como dice el consejero Erben, el tratamiento no requiera un debate tan extenso.

En ese sentido, no sé si tendría que formular las propuestas ahora para que cuando el expediente se gire a la Secretaría Académica vaya con dichas propuestas o si podría traerlo por escrito para la próxima reunión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Me atrevo a sugerirle al consejero que se ponga en contacto con el secretario Académico. Y, si no hubiese consenso de esa charla, habrá dos notas. Pero tal vez se puedan incorporar las sugerencias que tenga en la nueva versión de la propuesta de protocolo.

Sr. DECANO.- Sí, por supuesto que siempre está abierta esa posibilidad.

¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Erben?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se gira a la Secretaría Académica.

## **C - TEMAS PENDIENTES DE LA 1º REUNIÓN**

### **1 - Despachos de Comisiones Asesoras de Extensión**

**700-10154-** Asignación de una beca de formación en extensión del Programa de Extensión en Alimentos y Salud”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10154, referente a propuesta de asignación de una beca de formación en extensión del Programa de Extensión en Alimentos y Salud”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

En este caso, les recuerdo que el consejero Lodeiro iba a traer alguna información al respecto.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- La averiguación que iba a hacer el consejero Lodeiro tiene que ver con el presupuesto. El presupuesto que cubre la asignación de la beca, que era la duda que se había planteado acá, es parte del presupuesto del propio programa.

Sr. DECANO.- Es cierto.

Sr. DE URRAZA.- Lo que ocurrió fue que la Secretaría de Extensión hizo una reasignación de becas que estaban destinadas a Contaduría para cubrir la rendición de Función Salud, que Contaduría las incluyó en su propio presupuesto, y esas reasignaciones tomaron diferentes recorridos, como dice el dictamen de la Comisión. En este caso le fue asignado al programa este dinero y lo tradujeron en la beca.

Sr. DECANO.- Con las explicaciones vertidas, que constan en actas, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el dictamen de la Comisión Asesora de Extensión?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

### **2 - Departamentos de Química**

**700-13786/1-** Prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la Prof. Dra. María Elisa MARTINS.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13786/1, referente a solicitud de prórroga en el cargo de Profesor Extraordinario en categoría Consulto de la profesora doctora María Elisa Martins.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Voy a solicitar una nueva postergación del tratamiento de este tema, porque estamos esperando una nota de parte del Consejo Departamental de Química.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Se retira el consejero Vignau.

## **D - TEMAS PENDIENTES DE LA 2º REUNIÓN**

### **1 - Movimiento de personal**

#### **a - Expedientes con propuesta única**

##### **LICENCIAS**

##### **Sin goce de sueldo**

**700-09701-** Dra. Romina Andrea RAMIREZ en el cargo (1513) de PADS Área Básica.

##### **RENUNCIAS**

**700-10402-** Lic. María Florencia MURATORE al cargo (218) de ADDS Área Física.

**700-10401-** Srta. Agustina Estefanía NARDO al cargo (1411) de ADDS Área Int. A la Qca.

**700-10343-** Srta. Natacha Soledad REPRESA al cargo (1546) de AAR Depto. de Química.

**700-10338-** Sr. Matías Nicolás PILA al cargo (1543) de AAR Depto. de Química.

**700-10322-** Dra. María Eugenia GANGOITI al cargo (887) de ADDS Área Anatomía, Fisiología e Histología.

**700-10365-** Lic. M. José BENAC al cargo (240) de ADDE Área Análisis Matemático I y II.

**700-10358-** Srta. M. Cecilia ELICADE al cargo (1322) de AAR Área Básica.

**700-10293-** Srta. Yanina COLANERI al cargo (954) de AAR Área Anatomía e Histología.

**700-10261-** Sr. Agustín IBORRA al cargo (724) de AAR Asig. Química General.

**700-10246-** Lic. Yanina HIRIART al cargo (893) de ADDS Área Biotecnología y Biología General.

**700-10516-** Susana R. MORCELLE DEL VALLE al cargo (795) de JTPSD Área Cs. Farmacéuticas.

**700-10464-** Sr. Oscar Alejandro GIORDANO al cargo (214) de ADDS Área Cs. Básicas.

##### **JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS**

**700-10529-** Docentes e Investigadores del Depto. De Física correspondiente al mes de marzo 2017.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09701, referente a licencia sin goce de sueldo de la doctora Romina Andrea Ramírez en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1513, del Área Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Pasamos a considerar licencias.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se aprueben en forma conjunta las licencias y la justificación de ausencia obrantes en este punto del Orden del Día.

Sr. DECANO.- Está en consideración la moción formulada por el consejero Graieb.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

**b - Prórroga de designación**

**Ordinarias**

**700-14690/8-** Sr. Ariel THENON en el cargo (407) de AAR *Área Física*.

**700-14690/9-** Sr. Ariel THENON en el cargo (409) de AAR *Área Física*.

**Interinas por designación transitoria**

**700-02534/4-** Dra. Eve M. SANTANGELO en el cargo (2325) de PTDS *Área Física*.

**700-07481/2-** Lic. Joaquín HOYA en el cargo (1497) de ADDS *Área Física*.

**700-02364/4-** Dr. Raúl Dante ROSSIGNOLI en el cargo (2232) de PTDE *Área Física*.

**700-02343/4-** Dr. Horacio FALOMIR en el cargo (129) de PTDE *Área Física*.

**700-14202/13-** Prof. Antonio PALMITANO en el cargo (2220) de PADS *Área Básica*.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14690/8, referente a solicitud de prórroga ordinaria del señor Ariel Thenon en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 407, del *Área Física*.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14690/9, referente a solicitud de prórroga ordinaria del señor Ariel Thenon en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 409, del *Área Física*.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02534/4, referente a solicitud de prórroga de la designación interina por designación transitoria de la doctora Eve Mariel Santángelo en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, número 2325, del *Área Física*.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Señor decano: propongo que se aprueben en forma conjunta las solicitudes de prórroga interinas por designación obrantes en este punto del Orden del Día.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Canales?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

**c - Licencia con goce de sueldo**

**700-10207-** Dr. Gustavo SUÁREZ en el cargo (592) de JTPDE Área Tecnología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10207, referente a solicitud de licencia con goce de sueldo del doctor Gustavo Suárez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, número 592, del Área Tecnología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- Ingresará el consejero Vignau.
- Se retira el consejero Valdez.

**2 - Despachos de Comisiones Asesoras de Grados Académicos**

**700-05672/2-** Solicitud de reconsideración de Res. 2850/16 del HCD.

**700-01297/2-** Lic. María Soledad VARELA solicita de incorporación de la Dra. Alba NAVARRO como codirectora del trabajo de tesis doctoral.

**700-00001/1-** Lic. Alter GATTI solicita de incorporación del Dr. Ángel SATHICQ codirector del trabajo de tesis doctoral.

**700-06728/2-** Lic. Julio TORRES solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Introducción a la Filosofía Exacta de la Ciencia”.

**700-05675/3-** Lic. Laureano SABATIER solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Química de heterociclos”.

**700-04891/2-** Lic. Andrea REYES JARA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Herramientas informáticas para el análisis de ácidos nucleicos y proteínas”.

**700-04673/2-** Lic. Esteban Tomás ITURRALDE solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Biogeografía agrícola”.

**700-04215/3-** Lic. Andrea CRIVARO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Microscopía digital”.

**700-01630/3-** Lic. María Florencia VASCO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Complementos de estadística”.

**700-01438/4-** Lic. Bárbara Soledad ROMÁN solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Talleres de metodología de investigación y elaboración de tesis modula III”.

**700-00932/3-** Lic. María José ANDRADE CUVI solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Pasantía en laboratorios de la agencia de aseguramiento de calidad del agro- AGROCALIDAD”.

**700-16195/3-** Lic. Dante FRATEBIANCHI DE LA PARRA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Tecnología de las fermentaciones”.

**700-08790/1-** Ing. Marcos Emanuel PERALTA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Especies reactivas involucradas en tratamientos fotoquímicos del agua”.

**700-08525/1-** Lic. Darío Javier ZAMORA solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Introducción a la Filosofía Exacta de la Ciencia”.

**700-07906/2-** Lic. Noelia MORI CORTÉS solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Organización, redacción y defensa de una tesis”.

**700-16143/2-** Lic. María Soledad BREA solicita se le considere como válido para el doctorado el curso de posgrado “Taller de metodología de investigación y elaboración de tesis”.

**700-15550/3-** Lic. Ana SEGRETIN solicita se le considere como válido para el doctorado el curso de posgrado “Fundamentos de Ecotoxicología”

**700-12847/7-** Lic. Paola CEROLI solicita se le considere como válido para el doctorado el curso de posgrado “Epistemología”.

**700-08790/2-** Ing. Marcos PERALTA solicita se le considere como válido para el doctorado el curso de posgrado “Actividad de la superficie de óxidos metálicos y minerales acuosos. Procesos de adsorción”

**700-15382/7-** Lic. Melina Celeste CRETZAZ MINAGLIA solicita se le considere como válido para el doctorado el curso de posgrado “Taller de Metodología de investigación y elaboración de tesis. Módulo de Ciencias Exactas y Naturales”.

**700-05767/7-** Lic. Leandro CORTÉS solicita prórroga en la carrera de Doctorado.

**700-08494/2-** Presentación del Plan de Trabajo del Ing. Eugenio DEVECE para la Maestría en Física Contemporánea.

**700-04214/1-** Presentación del Plan de Trabajo de la Lic. Qca. Adriana Milena BONILLA BONILLA para la Maestría en Plantas Medicinales.

**700-10350-** Presentación del curso de Posgrado “Automatización y procesamiento de señales en Química Analítica”

**700-10244-** Presentación del curso de Posgrado “Orden y desorden en sistemas complejos: aplicaciones en materia condensada y sistemas biológicos”.

**700-10018-** Presentación del curso de Posgrado “Fundamentos de la microscopía electrónica de barrido y microanálisis elemental”.

### **Resoluciones de Grados Académicos a refrendar por el HCD**

**700-14765/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Yanina BAVA.

**700-12928/1-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Marian CONSTANTE

**700-12570/6-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Nadia BACH.

**700-09696/1-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del. Mgter. Leandro SALOMONE.

**700-11717/1-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Prof. Agustín OZORES PACI.

### **de Enseñanza y Seguimiento**

**700-10371, 700-10372, 700-10068, 700-10067, 700-09092, 700-10186-** Solicitudes de inscripción fuera de término.

**700-09847-** Solicitud de considerar asignatura “Física Experimental IV” de la UNMDP como materia optativa.

**700-09795, 700-10042, 700-09926-** Solicitudes de equivalencia.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05672/2, referente a solicitud de reconsideración de la Resolución N° 2850/16 del Consejo Directivo.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Este es un expediente en el que la Comisión Asesora de Grados Académicos consideraba que no era un curso pertinente para la postulante. Y ahora viene una solicitud de reconsideración de parte de la interesada.

Hay una nota en la que se exponen los argumentos técnicos para la reconsideración, pero que no ha tenido tratamiento todavía por parte de la Comisión Asesora de Grados Académicos, porque tenemos que decidir primero si se va a reconsiderar o no el tema.

En particular, a mí me parece que son argumentos técnicos que tal vez debiera evaluar la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Yo concuerdo. Me parece que vale la pena que la comisión lo reconsidere, porque ésta había dicho que el curso no aporta a la tesis y en el pedido de reconsideración dicen que las técnicas que se ven en ese curso aportan a nuevos hallazgos relacionados con ese doctorado.

Sr. DECANO.- El Cuerpo debe decidir, en primer lugar, si se va a proceder a la reconsideración del asunto en cuestión.

¿Hay acuerdo del Consejo en ese sentido?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Queda abierto el debate.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Entiendo que sería conveniente girarlo a la Comisión Asesora de Grados Académicos a efectos que evalúe la nueva presentación efectuada.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la propuesta que acaba de formular el consejero Graieb?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Ingresará el consejero Valdez.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01297/2, referente a solicitud de la licenciada María Soledad Varela de incorporación de la doctora Alba Navarro como codirectora del trabajo de tesis doctoral, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el dictamen?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00001/1, referente a solicitud del licenciado Alter Gatti de incorporación del doctor Ángel Sathicq como codirector del trabajo de tesis doctoral, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Voy a solicitar que se postergue nuevamente el tratamiento de este expediente para hacer algunas averiguaciones antes de tomar posición al respecto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Graieb?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06728/2, referente a solicitud del licenciado Julio Torres de que se le considere válido para el Doctorado el curso “Introducción a la Filosofía Exacta de la Ciencia”, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Franca.

Sr. FRANCA.- Señor decano: propongo que se apruebe el presente expediente y el resto de los asuntos que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos obrantes en este punto del Orden del Día, incluyendo las propuestas a refrenda del Consejo.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Franca?

Tiene la palabra el consejero Grigera.

Sr. GRIGERA.- Estoy de acuerdo con la moción, pero solicito que conste mi abstención en la votación del expediente 700-10244.

Sr. DECANO.- ¿Con esa aclaración, se aprueban los respectivos despachos y las refrendas?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos a excepción del expediente 700-10244, con doce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-10371, 700-10372, 700-10068, 700-10067, 700-09092 y 700-10186, referentes a solicitudes de inscripción fuera de término, que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Señor decano: propongo que se aprueben en forma conjunta los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento para este conjunto de expedientes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Canales?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09847, referente a solicitud de considerar asignatura “Física Experimental IV” de la UNMDP como materia optativa, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-09795, 700-10042 y 700-09926, referentes a solicitudes de equivalencia, que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Están en consideración.

Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Señor decano: propongo que se aprueben en forma conjunta los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento para este conjunto de expedientes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Canales?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

### **3 - Concursos**

#### **a - Prórroga para emitir dictamen**

##### **Departamento de Matemática**

**700-06878/4-** UN cargo (1829) de PADE Abierto a todas las Áreas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-06878/4, referente a solicitud de prórroga para emitir dictamen en el concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, número 1829, abierto a todas las Áreas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

#### **b - Dictamen de Comisión Asesora**

##### **Departamento de Matemática**

**700-05388/1-** Un cargo (2349) de PADS Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05388/1, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 2349, del Área Álgebra, Lógica y Matemática Discreta, que viene con despacho de la comisión asesora interviniente.

Viene con dictamen unánime y se propone el siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Este concurso viene con una ampliación de dictamen, para la cual se adjuntaron las actas.

Lo que yo había planteado es que había diferentes ítems en los que la comisión dice en el dictamen original, que marcan diferencias, pero que las mismas no eran significativas como para alterar el ordenamiento en los tres o cuatro primeros lugares.

En la ampliación de dictamen dicen que fue confusa la frase. Yo no creo que haya sido confusa. Y lo que manifiestan ahora es lo siguiente - lo voy a leer -: “según el criterio de esta comisión estas cuestiones no modifican el orden”.

Yo creo que es importante que haya valoraciones sobre extensión, gestión, cursos de formación docente, actividades como investigador y encuestas. No hacen ninguna valoración. Y yo creo que es arbitrario decir simplemente que no alcanza. Es importante que esas cosas estén. Y la Ordenanza 179 es explícita, por más que se trate de un cargo simple, en el sentido de que deben constar elementos de juicio sobre, por ejemplo, las actividades de investigación.

Sí aclaran otra de las cuestiones que yo había mencionado, que era el orden entre el quinto y el sexto puestos. Y ahí sí al parecer los antecedentes en carrera docente les alcanzan para ordenar.

En la reunión primera hemos aprobado dos concursos, uno de Jefe de Trabajos Prácticos y otro de Profesor. Sé que cada concurso es diferente y que los criterios pueden ser diferentes. Pero a mí me sorprende que, por ejemplo, en el de Jefe de Trabajos Prácticos, donde hay grilla y se evalúan todos los ítems que no evaluó ahora la comisión o que falta justificar, el orden es completamente contrario. Entonces, yo no estoy en condiciones de acompañar este dictamen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Brevemente, quiero decir que me parece que es la misma situación que tuvimos la semana pasada respecto de la suficiente justificación o no de los dictámenes.

Es difícil poner por escrito en un dictamen todo lo que explique perfectamente y permita reconstruir el ordenamiento de las personas. Y ese fue el proceso que llevó al establecimiento de las grillas para los cargos de auxiliares.

En el caso de los profesores no las tenemos todavía.

A mí me parece que la comisión hizo un trabajo prolijo. Y la verdad es que me cuesta seguir si hay o no alguna arbitrariedad en algún punto, porque uno lee el dictamen y, en general, busca la correspondencia con el orden de méritos generado y, si no hay algo muy grave, es difícil encontrar cómo valoró la comisión cuando son tres o cuatro dimensiones que se analizan.

Me parece que ese es un problema que tenemos por la forma en que se manejan los concursos. Pero que, a la vez, descansamos en las comisiones que nosotros mismos generamos. Entonces, yo opto por apoyar el dictamen en la misma postura que adopté en el caso que vimos la reunión pasada: no encuentro ningún motivo de arbitrariedad como para anular el concurso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Vignau.

Sr. VIGNAU.- Voy a ser un poco más explícito con respecto a las personas que ocupan en primero y el tercer puesto. Sobre todo porque no hay valoración de los antecedentes que ya mencioné y que deberían estar, porque tiene que estar fundamentado el orden.

Es un cargo de Álgebra para Física Médica y, si uno mira los antecedentes descriptos por la misma comisión y los currículums de las personas que están en el primero y en el tercer puesto, la persona que esté en el tercer puesto tiene un cargo interino de profesor en la Facultad de Ingeniería en una materia de Matemática; la primera tiene o tuvo un cargo de Profesor interino por designación transitoria en esta Facultad. La persona que está en el puesto número tres tiene más antecedentes de investigación, de docencia, de carrera docente; creo que cuenta diez materias entre cursadas y aprobadas. Tiene más extensión, más gestión. Las encuestas le dan mejor.

La verdad que son elementos que la comisión debería haber valorado y debería haber fundamentado bien su orden.

Me parece que decir, simplemente, no altera y nada más, constituye arbitrariedad manifiesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Haciendo un paralelismo con lo que sucedió con el dictamen en la reunión pasada, nosotros vamos a acompañar la postura del consejero Vignau.

Entendemos que es un problema que se desprende de una cuestión de forma, que es cómo están organizados los concursos docentes.

En particular, en este dictamen lo que observo es que pareciera dársele mayor

peso a la formación en matemática que a la formación docente. Y, nuevamente, se trata de una materia para los primeros años. Entonces, vemos que es un tema que está generando ya varios problemas, como el que vimos la semana pasada, el hecho de que no haya una grilla o ciertos criterios establecidos para los concursos docentes.

Por eso es que, para expresar eso también, nosotros no vamos a acompañar este dictamen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- En función de los argumentos que he escuchado y de lo que he leído del expediente, voy a solicitar si se puede postergar el tratamiento para poder analizarlo más profundamente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- Acompaño la propuesta del consejero Biasetti.

Yo entiendo lo que está planteando el consejero Vignau y quisiera revisar en detalle el dictamen. Porque si lo que está pasando es que no hay valoración de los antecedentes a los que refiere el consejero, está previsto explícitamente en la Ordenanza 179 que, por ejemplo, el plan de extensión tiene que estar presentado y evaluado por la comisión.

Entonces, quisiera revisar si eso es así y ver si, como dice la consejera Cogo, se repite lo que pasó la otra y existe una valoración relativa arbitraria de los antecedentes.

A efectos de poder analizar eso, acompaño el pedido del consejero Biasetti de postergar el tratamiento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Quisiera aclarar que del dictamen se desprenden que la valoración que aquí se dice que no son tenidas en cuenta sí son tenidas en cuenta. Y mirado con un poco más de cuidado uno puede percibir que eso es tal cual como se dice en el dictamen. Entonces, me gustaría mirarlo con más detalle para conformar estas apreciaciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- El concurso viene ya con una ampliación de dictamen y está en tratamiento desde hace un par de sesiones.

Creo que las discusiones que venimos teniendo en concursos previos, viendo que la postura de los estudiantes viene teniendo cierta coherencia y continuidad en el tiempo, me parece que están dadas las condiciones para que evaluemos el dictamen en esta sesión.

Me parece que los dichos del consejero Vignau no agregaron mucho más a lo que ya había expresado en oportunidad anterior y a la propia ampliación del dictamen.

O sea, me parece que deberíamos tratar el dictamen en esta sesión.

Sr. DECANO.- Se va a votar la moción de postergar el tratamiento.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se registran diez votos por la afirmativa.

Sr. DECANO.- Se aprueba por mayoría. En consecuencia, se posterga el tratamiento del tema.

#### **4 - Departamentos de Física**

**700-10426-** Dr. Federico Gaspar VEGA solicita baja de la extensión a DE en el cargo (2352) de JTP.

#### **de Química**

**700-10599-** Propuesta de integrante para la Comisión Ad-Hoc que intervendrá en la redacción de la normativa para el llamado a concursos de cargos dedicados a Extensión Universitaria.

#### **de Ciencias Biológicas**

**700-10635-** Áreas definidas para concursos semicerrados para CCT.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10426, referente a solicitud del doctor Federico Gaspar Vega de baja de la extensión a dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos número 2352.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10599, referente a propuesta de integrante para la Comisión Ad-Hoc que intervendrá en la redacción de la normativa para el llamado a concursos de cargos dedicados a Extensión Universitaria.

Se propone designar al doctor Claudio Voget.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10635, referente a propuesta de Áreas definidas para concursos semicerrados para CCT.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Yo voy a solicitar si se puede devolver al departamento para que aclare si esas áreas son las mismas que van a ser consideradas para evaluar si los docentes acceden a un concurso cerrado.

Porque nosotros el año pasado aprobamos una interpretación del CCT que tomaba la situación de docentes con cinco años de interinos en materias afines con distinto grado de continuidad. Y esos son los docentes que podrían acceder a un concurso dirigido a la persona o cerrado en las áreas.

En el caso del Departamento de Ciencias Biológicas hay mucho movimiento en lo que sería el ciclo básico. Y, además, hay gente que tiene antecedentes, por ejemplo, de cargos interinos en el Departamento de Química. Y en ese caso podrían darse situaciones de docentes con, por ejemplo, siete años de docencia interina que no entraron en la carrera docente porque lo hicieron en distintos departamentos o en distintas áreas de Ciencias Biológicas.

Yo creo que el espíritu del convenio colectivo era dar estabilidad docente a la gente que tuviera más de cinco años y, de esa manera, ingresar a la carrera docente. Entonces si definimos ese criterio para los concursos cerrados, es el mismo criterio que deberíamos utilizar para saber qué docentes están en condiciones de acceder a la carrera docente. Que es lo que no aclara explícitamente el dictamen del Consejo Departamental

Entonces, yo pediría que el expediente vuelva al departamento para que amplíe esa situación. Porque si no se podría dar el caso que una persona con siete años de docencia interina no entrara en la carrera docente si usamos este criterio para considerarlo.

Para mí el criterio que se usa para determinar el ingreso a la carrera docente tiene que ser el mismo que se usa para definir las áreas para los concursos. Entonces, si la persona tiene continuidad en distintas áreas, ese concurso debería ser más abierto.

Por ejemplo, en Ciencias Biológicas es muy común que pasen del Área Biotecnología a Microbiología y a Biología. Entonces, ese sería el paquete de áreas en las cuales debería concursar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo no tengo inconveniente con la propuesta que hace la consejera. Pero del memorando que recibí como integrante del Departamento y de lo que dice acá se desprende que sólo se está refiriendo a uno de los aspectos mencionado por la consejera y no al otro. Además, porque yo tuve también esa duda e hice la consulta en el Área, y me contestaron que no se estaba discutiendo el aspecto de si era un criterio para el acceso al convenio colectivo, como dice la consejera.

De todas maneras, creo que el Departamento de Química hizo una interpretación amplia en un sentido y, en el otro, más parecida a esta. Es decir, al parecer los departamentos están tomando criterios diferentes. Física tomó un criterio; Matemática, otro. Así que, yo entiendo el argumento de la consejera, pero no necesariamente tiene que ser así.

A mí me parece que esto refiere a una cosa puntual.

Tal vez habría que solicitarle al Departamento que envíe el otro criterio más que preguntarle si esto lo incluye a no. Porque yo entiendo que esto no incluye explícitamente, por lo que acabo de mencionar, al criterio del convenio colectivo.

Así que, por ahí, le podemos solicitar que envíe el otro criterio. No veo inconveniente en hacerlo.

Pero acá dice explícitamente que este criterio es para las suplencias y los concursos semi cerrados.

- Dialogan los señores consejeros.
- Se retira el consejero Franca.

Sr. DECANO.- ¿Les parece que se gire al departamento adjuntando las actas de este debate?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

### **E - 3º REUNIÓN**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas sobre tablas para su posterior consideración.

Sra. SECRETARIA.- Hay un expediente para incorporar sobre tablas, que es una nota de la UDA por la cual solicita la incorporación de un nuevo integrante.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de dicho asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el Orden del Día de la tercera reunión.

Pasamos a considerar el punto número 1.

- Ingresan los señores consejeros Graieb y Urraza.

### **1 - Movimiento de personal**

#### **a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta los expedientes contenidos en el Anexo I.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo quisiera hacer una observación respecto al segundo expediente, el 700-04645/6.

Si bien entiendo que el decano está invocando el cumplimiento de un compromiso adquirido, me parece que sería un paso válido, como lo hice notar en el caso de

Química, que el departamento tome conocimiento explícito de la propuesta del decano en términos formales.

Sr. DECANO.- Sí, por supuesto. Es muy adecuada la observación.

Dada esa observación, ¿están en condiciones de aprobar el Anexo I?

Sr. DE URRAZA.- Lo que yo estoy proponiendo en el caso del expediente al que hice referencia es que el departamento tome conocimiento antes de votarlo.

Sr. DECANO.- Ah, interpreté mal su observación, consejero. Discúlpeme.

En ese caso, quisiera que tuvieran en cuenta que el departamento está más que informado de esto a través de reuniones que hemos mantenido con el Jefe del Departamento, justamente, para llevar a buen puerto la tramitación de esta situación sumamente delicada, porque se trata de honrar un compromiso que tiene que ver con los programas PIDRI, por el cual el Departamento hace años atrás obtuviera este cargo, pero con una cantidad de condiciones.

Entonces, el fundamento de esta designación es, justamente, porque había que cumplir con ese acuerdo que requiere un año más de cumplimiento de la persona designada en este cargo.

Dicho esto, todo eso fue realizado con acuerdo del departamento en reuniones con el Jefe. Reuniones en las cuales también participó el área específica. En particular, estuvieron presentes los doctores Alan Talevi y Pablo Pérez, quienes estuvieron siempre al tanto de cada paso.

Hechas estas aclaraciones, está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- El pedido es porque, en realidad, hay un expediente que está relacionado con esta propuesta de designación que viene del Departamento de Ciencias Biológicas con una propuesta del área, que tuvo una resolución en el departamento. Y, si bien, como dice el decano, el departamento estaba en conocimiento de manera verbal, en términos formales los consejeros departamentales no tenían conocimiento de esta propuesta.

Entonces, esa resolución del departamento afectó la decisión del Consejo Departamental sin que los consejeros departamentales tuvieran, me parece a mí, toda la información que ahora sí obra en esta propuesta del decano en el expediente 700-04645/6.

Por eso me parece que, además de que es una política del departamento y que el decano dice que hubo conversaciones en las que participaron el Jefe del Departamento y uno de los profesores del área, para darle un cierre completo al trámite sería importante que el Consejo Departamental tome conocimiento de lo actuado. Porque va a haber un

pedido de reconsideración de parte de lo que se resolvió en el expediente 700-10579 al Consejo Departamental. Entonces, es necesario que el Consejo Departamental tenga en sus manos todos los elementos formales.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano: me parece que sería importante que también, ya que el tema viene a refrenda, indicarle a este Consejo cuál ha sido el origen de esto. Porque el PIDRI es un contrato de partes firmado no por el departamento, sino por la Universidad

La pregunta es si, a su entender, esta propuesta satisfaría las condiciones de ese contrato según Universidad.

Sr. DECANO.- Sí. Le agradezco.

De lo que mencioné, omití el hecho de que esto también ha sido acompañado absolutamente por Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que es la que ha llevado adelante la implementación de este tipo de programas. De algún modo ellos también estuvieron muy preocupados y ocupados porque esto se cumpliera.

Entonces, el tipo de solución que se expresa finalmente por esta resolución les pareció completamente satisfactorio. En el medio, por supuesto, está la Asesoría letrada. Hay muchísimas instancias detrás de este expediente. Porque hay posibles acciones que están involucradas. Entonces, considero que esta es la solución más equilibrada que se obtuvo. Incluso, como se señaló, con acuerdo del departamento. Porque, no estaba en mis planes informar tanto, pero también hemos estado realizando gestiones con el secretario académico para facilitarle al departamento la posibilidad de cubrir alguna otra necesidad docente que existe.

De modo que se ha realizado una acción bastante completa al respecto.

Igualmente, desde ya, como siempre, es fundamental que todos los departamentos cuenten con toda la información de cada una de las tramitaciones.

Ahora, volviendo a la resolución de este caso, entiendo que de cualquier modo al departamento se le giran las actuaciones, si lo que es necesario es una formalidad. No obstante lo cual entiendo que, para resolver de fondo las cosas, cuentan con todos los elementos. Esa es la mirada que yo recibí de parte de las autoridades departamentales.

Digo esto en alusión a lo que mencionó el consejero. Es decir, me sorprendería que los consejeros departamentales no hubieran estado bien informados, porque para eso hacemos las reuniones que hacemos para que, justamente, funcionen como una cadena de distribución hacia el seno de los departamentos a través de sus consejos.

Dicho esto, como puede quedar alguna ambigüedad al respecto, vuelvo a consultar si están en condiciones de aprobar esto como estaba siendo planteado. De no ser así, se pasaría a votar.

Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Si se va a votar la cuestión de fondo, voy a solicitar mi abstención, porque tengo algunas reservas acerca de cómo es esto. No tengo conocimiento de cómo es el acuerdo que firmó Universidad. Y me han llegado algunas observaciones de los estudiantes que no me permitirían en este momento estar en condiciones de aprobarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo voy a solicitar mi abstención, porque debo ser coherente en cuanto a qué opino como docente del área y qué opino como consejero. No soy dos personas.

Como mencionó el consejero Erben, hay una cuestión que tiene que ver con la renta del cargo y, como dijo el señor decano, es una situación delicada la de la doctora Brelles a partir de haber perdido el concurso. Es por ello que solicito abstenerme y no votar en contra de la propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Dadas las distintas opiniones que fueron vertidas, me doy cuenta que no estoy capacitado para votar en un sentido o en otro.

En consecuencia, también voy a solicitar mi abstención.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Balsa.

Srta. BALSAS.- Yo voy a solicitar mi abstención por el mismo motivo que lo hiciera el consejero Canales.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo

Srta. COGO.- Solicito mi abstención por el mismo motivo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Biasetti.

Sr. BIASETTI.- Yo entendí que el consejero De Urraza había hecho una propuesta que tal vez debería votarse antes, porque tenía que ver con el hecho de que el departamento tenga más información.

Tal vez el consejero lo podría aclarar.

Sr. DECANO.- Que hubiera formulado una moción de orden, dice usted, consejero.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Cuando el decano preguntó yo había entendido que no había acuerdo con esa propuesta. A lo mejor lo interpreté mal yo.

Sr. DECANO.- Lo tomamos como moción de orden y se vota, entonces, remitir el expediente 700-04546/6 al departamento previo a la refrenda de la resolución.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Se retira el consejero Grigera

Sr. DECANO.- Respecto al resto de los expedientes del Anexo I, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobarlos?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Señor decano: quiero hacer moción para que se altere al Orden del Día a fin de tratar a continuación el expediente 700-10735, referente a solicitud de extensión generalizada de validez de Trabajos Prácticos, obrante en el punto 6.

Sr. DECANO.- Si hay acuerdo del Consejo, así se hará, consejero.

¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por el consejero?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

### **6 - Claustro Estudiantil**

**700-10735-** Solicitud de extensión generalizada de TP.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10735, referente a solicitud de extensión generalizada de Trabajos Prácticos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Yo solicité que se adelante el tratamiento de este expediente por el tiempo que estamos viviendo y porque muchos alumnos nos han pedido este tema, dado que han pasado ya fechas de finales, otros se están rindiendo y hay muchas materias que se están venciendo.

Así que, como se venía haciendo en otros momentos, calculo que el Cuerpo va a favor de concederlo en esta oportunidad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- ¿Cuál es la propuesta?

Sr. VALDEZ.- Solicito que se apruebe, dado que ya se venía haciendo. Y dado que muchas materias están venciendo en esta época.

Sra. SECRETARIA.- El pedido es extenderlos hasta marzo de 2018

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo acuerdo con la propuesta en general, pero me parece que podríamos hacer un pase por la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, para que el tema reciba un tratamiento con mayores elementos de análisis.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- El tema es bastante urgente. Muchos alumnos nos han pedido que se tratara esto. Hemos traído bastantes firmas,

No sé cuánto tiempo demoraría el pase por comisión y que podamos tratarlo luego.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- A mí me faltan elementos de juicio.

Entiendo que los Trabajos Prácticos vencen anualmente a fines de marzo de cada año. O sea que en esta semana estaríamos en la fecha de vencimiento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Yo creo que, por los plazos que tenemos, deberíamos aprobarlo. Y, en todo caso, podríamos girar el expediente, una vez aprobado, a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento para ver si quiere hacer alguna valoración sobre el tema de fondo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Me parece razonable.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Simplemente quiero comentar, como información, que en el tiempo que estuve en la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento siempre el pedido se originaba en la misma comisión.

Por eso, me parece que son razonables los comentarios que aparecen al traerlo directamente al Consejo. Porque esto merece una discusión. No es, simplemente, porque ocurre el vencimiento, sino porque hay toda una dinámica de cómo avanzan los planes de estudio, de cómo los estudiantes van pudiendo o no adecuarse, ver si hay que modificar algo más de fondo. O sea, es una discusión amplia, que tiene muchos aspectos. Esto es solamente un paliativo para que, el que ya llegó a esa situación, no tenga un problema más grande.

Yo no tengo inconveniente en aprobarlo. Pero me parece que el ámbito para presentarlo es la comisión, donde cotidianamente se tratan estos temas.

Me parece bien, entonces, aprobarlo y girar las actuaciones a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con esa moción?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- Se retiran los consejeros Jofré y Valdez.

**b - Designaciones Interinas por validez del Orden de Méritos**

**700-10548-** Srta. Carolina BIANCHET en el cargo (2176) de AAR Asig. Qca. Analítica Instrumental.

**700-06736/1-** Srta. Carolina BIANCHET en el cargo (969) de AAR Asig. Qca. Analítica Instrumental.

**700-10470/1-** Srta. Camila SAFAR en el cargo (1305) de AAR Área Química Básica.

**700-06633/2-** Lic. Francisca APARICIO en el cargo (668) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**c - Designaciones Transitorias con mayor dedicación**

**700-10551-** Dra. Gisela DÍAZ en el cargo (2246) de JTPDE Div. Qca. Orgánica.

**700-10780-** Bioq. Myriam AGUILAR en el cargo (2144) de JTPSD Programa Ambiental de Extensión (PAEU)

**d - Prórroga de designación**

**Interinas por designación transitoria**

**700-02363/4-** Dr. Mario RENTERÍA en el cargo (131) de PTDE Área Física.

**700-02340/4-** Dra. Laura Cristina DAMONTE en el cargo (1475) de PTDS Área Física.

**700-00541/3-** Dr. Oscar Enrique PIRO en el cargo (1468) de PTDS Área Física.

**700-16497/2-** Ing. Jorge Marcelo RUNCO en el cargo (1778) de PTDE Área Física.

**700-03687/3-** Lic. Enrique Gustavo NEYRA en el cargo (216) de ADDS Depto. de Física.

**700-09355/6-** Lic. Nadia FAZZIO en el cargo (1660) de JTPDS Área Básica.

**700-08057/2-** Sr. Matías Ignacio CARUSO en el cargo (2321) de AAR Área Básica.

**700-08056/1-** Sr. Agustín Eduardo COHELLA en el cargo (1371) de AAR Área Básica.

**700-07932/2-** Sr. Sebastián Gonzalo ZARATE en el cargo (2317) de AAR Área Básica.

**700-07554/1-** Srta. María de los Ángeles REY MOGGIA en el cargo (1856) de AAR Asig. Int. A la Qca. /Qca. Gral.

**700-07631/1-** Sr. Andrés PICCININI en el cargo (1551) de AAR Área Introducción a la Química y Química General.

**e - Licencia con goce de sueldo**

**700-10530-** Sr. Gustavo Manuel SEGOVIA en el cargo (1549) de AAR Depto. de Química.

**700-10569-** Dr. Jorge Abel ANTEZANA en el cargo (232) de PADE Área Análisis Numérico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Señor decano: propongo que, de no haber objeciones que formular al respecto, se aprueben en forma conjunta las propuestas contenidas en los puntos 1 b), c), d) y e) del Orden del Día.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la moción formulada por el consejero Graieb en el sentido de aprobar en forma conjunta las propuestas de designación interinas por validez de orden de méritos, transitorias con mayor dedicación, prórrogas de designación y licencias con goce de sueldo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

**2 - Despachos de Comisiones Asesoras de Grados Académicos**

- 700-12630-** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Bioq. María Carolina RUIZ.
- 700-09407-** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Lic. Macarena ROJO.
- 700-09013-** Inscripción a la Carrera de Doctorado la Lic. María de la Paz GUTIÉRREZ.
- 700-04933/2** – Maximiliano RIDDICK solicita se le considere como válido para el doctorado el curso “Técnicas de programación científica”
- 700-01630/4-** Lic. María Florencia VASCO solicita se le considere como válido para el doctorado el curso “Organización, redacción y defensa de tesis oral de una tesis”
- 700-00963/1-** Lic. Carolina DARDIS solicita se le considere como válido para el doctorado el curso “IV Curso de Genómica Funcional. Análisis de expresión de genes”
- 700-12672/5-** Lic. Manuel COUYOUPETROU solicita se le considere como válido para el doctorado el curso “Tratamiento estadístico de datos de ciencias del salud con el software libre R”
- 700-12630/3-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Facundo GILLES.
- 700-05159/2-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Cecilia Zulema GONZÁLEZ.
- 700-02231/3-** Lic. Daiana Sabrina ESCUDERO solicita incorporación de codirector.
- Resoluciones de Grados Académicos a refrendar por el HCD**
- 700-13193/7-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Ayelén GÁZQUEZ.
- 700-60251/4-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Lic. Daniel BADAGNANI.
- de Extensión**
- 700-10670-** Informe final 2016 del Programa Salud Medicamentos.
- 700-10671-** Informe final 2016 del Programa Ambiental de Extensión Universitaria.
- 700-10672-** Informe final 2016 del Programa Laboratorio de Salud Pública.
- 700-10778-** Informe de la Actividad de Extensión “Un acercamiento al mundo de las proteasas vegetales”.
- 700-10779-** Informe de la Actividad de Extensión “Educación para el uso responsable de Plantas Medicinales”.
- 700-10795-** Propuesta de distribución de fondos de Función Salud.
- de Enseñanza y Seguimiento**
- 700-09862, 700-10543, 700-10386-** Extensión del plazo para entrega del analítico del secundario.
- 700-09797, 700-09052, 700-09377, 700-09405, 700-09920-** Solicitudes de equivalencia.
- 700-09323, 700-09798-** Reconocimiento de materia optativa.
- 700-10542-** Inscripción fuera de término a la carrera Tecnicatura Universitaria en Química.
- 700-10564-** Inscripción fuera de término a la carrera Licenciatura en Bioquímica.
- 700-10519, 700-10444, 700-10308, 700-10037, 700-10036, 700-09515, 700-09169-**
- 700-10646-** Inscripción fuera de término.
- 700-10031-** Srta. Alejandra CONDORI solicita extensión de TP de la asignatura “Tecnología Bioquímica”.
- 700-10723-** Cronograma de fechas de parciales (4to semestre de CIBEX).
- 700-10690-** Cronograma de fechas de parciales (1ro y 2do semestres de CIBEX).
- Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12630, referente a inscripción a la Carrera de Doctorado de la bioquímica María Carolina Ruiz, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09407, referente a inscripción a la Carrera de Doctorado de la licenciada Macarena Rojo, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09013, referente a inscripción a la Carrera de Doctorado la licenciada María de la Paz Gutiérrez, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- Una observación: me parece que por error en el dictamen se habla de director y codirector, porque originalmente se piden dos directores. Tal vez debería aclararlo la comisión.

Entiendo que debe ser un error, porque no coincide con el pedido.

Sr. DECANO.- La propuesta es girarlo a la comisión para que haga la aclaración correspondiente.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04933/2, referente a solicitud de Maximiliano Riddik de que le considere como válido para el doctorado el curso “Técnicas de programación científica”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

El dictamen aconsejar no hacer lugar a lo solicitado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-01630/4, referente a solicitud de la licenciada María Florencia Vasco de que se le considere como válido para el doctorado el curso “Organización, redacción y defensa de tesis oral de una tesis”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

También en este caso el dictamen es denegatorio.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.
- Ingresa el consejero Valdez.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-00963/1, referente a solicitud de la licenciada Carolina Dardis de que se le considere como válido para el doctorado el curso “IV Curso de Genómica Funcional. Análisis de expresión de genes”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- En este caso no se si se trata de un error, porque la comisión valora en forma positiva el curso, pero le dan dos créditos y el curso tiene cuarenta y cinco horas, con lo cual lo usual sería otorgarle tres créditos.

Sr. DECANO.- La propuesta es solicitar ampliación de dictamen, aclarando ese punto.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12672/5, referente a solicitud del licenciado Manuel Couyoupetrou de que se le considere como válido para el doctorado el curso “Tratamiento estadístico de datos de ciencias del salud con el software libre R”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12630/3, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del licenciado Facundo Gilles.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05159/2, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Cecilia Zulema González.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02231/3, referente a solicitud de la licenciada Daiana Sabrina Escudero de incorporación de codirector, que cuenta en este caso con dos dictámenes de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Están en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- En lo que disienten ambos dictámenes es en la valoración del criterio de cuándo una persona está en condiciones de ser director o no. Para establecer dicha condición el reglamento establece varios puntos a ser evaluados. El dictamen por la mayoría dice que, como solamente cumple con uno de ellos, no aconseja la incorporación de la codirectora. Mientras que el departamento, por su parte, sí da el visto bueno para la incorporación. Y hay un dictamen en minoría que apoya esa postura del departamento.

Yo estoy de acuerdo con el dictamen de minoría.

Sr. DECANO.- Llamo a votar en primer lugar por el dictamen de minoría, que aconseja rechazar lo solicitado.

- Se rechaza por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Rechazado en forma unánime. Se pasa a votar el dictamen de minoría.

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

- Se retira el consejero Biasetti.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Yo quisiera hacer una observación que en su momento me hizo llegar la Comisión Asesora de Grados Académicos del Departamento de Ciencias Biológicas, que tiene que ver con que la reglamentación para la incorporación de codirectores es algo confusa y que en algún momento merecería una revisión.

Yo no sé cómo se podría llegar a canalizar esta inquietud, pero quiero dejar constancia de la misma en el Consejo.

Sra. SECRETARIA.- Hay un representante de los estudiantes de doctorado, que es la doctoranda Érica Barttel. El consejero podría tomar contacto con ella.

Sr. CANALES.- Gracias.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuación una serie de expedientes referentes a Resoluciones de Grados Académicos a refrendar por el Consejo Directivo.

En primer lugar, el expediente 700-13193/7, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Ayelén Gázquez.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- El otro expediente para refrenda es el 700-60251/4, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del licenciado Daniel Badagnani.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10670, referente a informe final 2016 del Programa Salud Medicamentos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Señor decano: quisiera solicitar que se postergue el tratamiento de estos expedientes correspondientes a la Comisión Asesora de Extensión, porque me gustaría leerlos con más detenimiento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de los expedientes referidos?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

- Ingresar el consejero Biasetti.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09862, 700-10543 y 700-10386, referentes a extensión del plazo para entrega del analítico del secundario.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos dictámenes?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09797, 700-09052, 700-09377, 700-09405 y 700-09920, referentes a solicitudes de equivalencia.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-09323 y 700-09798, referentes a reconocimiento de materia optativa, que cuentan con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Están en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb

Sr. GRAIEB.- Señor decano, voy a proponer que se aprueben en forma conjunta los expedientes que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento a excepción del 700-10723.

Sr. DECANO.- Está en consideración la moción formulada por el consejero Graieb.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento a excepción del expediente 700-10723, que se tratará a continuación por separado?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10723, referente a cronograma de fechas de parciales, cuarto semestre de CIBEX.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Analizando las fechas de parciales, estamos en condiciones de aprobar las fechas para los primeros parciales, tanto primera, como segunda. Pero queríamos revisar las fechas del segundo parcial, porque vemos que las fechas están muy juntas.

No sé cómo correspondería hacerlo.

- Dialogan los señores consejeros.

- Ingresar el consejero Jofré.

Sr. DECANO.- ¿Cuál es la propuesta?

Srta. COGO.- Aprobar las fechas para el primer parcial, para que esas ya se puedan poner en conocimiento de los estudiantes...

Sr. DECANO.- Y devolver para reconsiderar las del segundo.

¿Es eso?

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- ¿En qué sentido iría la reconsideración?

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Sería estudiar la posibilidad de que se puedan espaciar las fechas.

Sr. DECANO.- Sí, yo utilicé el término reconsiderar en ese sentido: analizar la posibilidad.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Me parece que entran en cuestión cosas que ya hemos conversado en algún momento. O sea, el compromiso entre fechas de parciales con una secuencia y una separación óptima - creo que dos días era lo mínimo que contempla el reglamento Cibex - y, por otro lado, no extender la finalización de los parciales flotantes más allá de la primera o segunda semana de agosto.

Entonces, entiendo que las fechas que se están proponiendo, 10, 12 y 14, no son caprichosas, sino que son las fechas que permite la última semana antes de las vacaciones.

En todo caso, se puede enviar, porque hay tiempo y se puede dar la discusión de nuevo. Pero tiene que quedar claro que no es un voto en contra de esas fechas, porque tal

vez no haya muchas opciones que no impliquen extender la finalización del semestre a finales de agosto. No sé qué es mejor en ese sentido.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Justamente, yo soy miembro de la comisión y no pude participar en la reunión en la que se trató este tema. Por eso quería preguntarle al secretario Speroni si se dio alguna discusión al respecto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor secretario

Sr. SECRETARIO.- Respecto a este expediente no hubo una consideración particular.

Entiendo que se puede devolver a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento para que, por ejemplo, la fecha del 14 pase al sábado 15. O algo así.

Lo que sí, quiero recordar que el Consejo Directivo aprobó el calendario académico. Y esta vez el mismo expresamente indica que sólo los flotantes pueden quedar para después de las vacaciones. El objetivo principal de eso es que los cuatrimestres no se solapen tanto para dar oportunidad de preparar finales.

De todos modos, pienso que la comisión y las cátedras pueden discutir la segunda fecha.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Canales.

Sr. CANALES.- Es para dejar claro que, justamente, el pedido de que estas fechas vuelva a la comisión y se rediscutan es para ver si existe la posibilidad de tener un día más, que siempre es en beneficio de los estudiantes, y no de imponerle las fechas.

Pienso que, con buena voluntad, se podría buscar una mejor opción y ello no iría en perjuicio de nadie.

Sr. DECANO.- Entiendo que existe consenso en aprobar las fechas para el primer parcial y girar el expediente a la comisión para que analice las fechas del segundo parcial.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- Se retira el consejero Valdez.

### **3 - Concursos**

#### **a - Dictamen de Comisión Asesora**

##### **Departamento de Matemática**

**700-03126-** UN cargo (1848) de PADE Abierto a todas las Áreas del Departamento. (Recurso jerárquico).

##### **Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-02592-** DOS cargos (2266 y 2267) de PTDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-03126, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, número 1848, abierto a todas las Áreas del Departamento, que viene con recurso jerárquico.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se eleva al Consejo Superior.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-02592, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Titular dedicación simple, números 2266 y 2267, del Área Biotecnología y Biología Molecular, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.
- Ingresará el consejero Valdez.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se propone al Consejo Superior la designación de las doctoras Daniela Hozbor y Betina Córscico.

**b - Dictamen de Consejo Departamental de Física**

**700-05369-** DOS cargos (2001 y 2002) de ADDS Área Física Médica.

**de Química**

**700-08021-** UN cargo (2427) de ADDE Div. Qca. Orgánica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-05369, referente a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 2001 y 2002, del Área Física Médica, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Graieb.

Sr. GRAIEB.- En su momento habíamos pedido una ampliación de dictamen porque había un criterio que no resultaba habitual y que parecía arbitrario, que es el de no considerar todos los antecedentes docentes, sino solamente los del cargo en concurso o inferiores. Se trataba en este caso de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple. Entonces, a los postulantes que tienen antecedentes como Jefes de Trabajos Prácticos no se les había considerado.

En la última ampliación de dictamen la comisión ratifica este criterio argumentando que sería de alguna manera más equitativo - creo que es la palabra que usa - para acceder al cargo no considerar antecedentes en cargos superiores.

La verdad es que yo entiendo el argumento, pero el mismo choca de frente con la lógica meritocrática de los concursos docentes. No se puede hacer esa exclusión. Si no tenemos que elegir otro método para elegir docentes. Me parece que es incompatible con la lógica del concurso.

Ratificado este criterio en dos oportunidades por parte de la comisión, me parece que no queda más margen para sostener este concurso, porque no se respeta en lo más mínimo la lógica del mismo.

Sr. DECANO.- Leo el orden y se pasaría a votar.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Los invito, entonces, a votar el dictamen.

- Se rechaza por unanimidad por unanimidad.  
Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08021, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva, número 2427, de la División Química Orgánica, que viene con dictamen unánime del Consejo Departamental.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a la licenciada Cintia Santiago.

#### **4 - Registro de Aspirantes**

##### **a - Llamados**

##### **Departamento de Ciencias Biológicas**

**700-10349-** UN cargo (2294) de AAR Área Toxicología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10349, referente a solicitud de llamar a registro de aspirantes a fin de proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 2294, del Área Toxicología.

A tal fin se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

#### **5 - Departamentos**

##### **de Ciencias Biológicas**

**700-10579-** Conversión temporaria del cargo (1729) de PADE en un cargo de PADS.

**700-08083/1-** Dejar sin efecto la designación de la Med. Marisol D. BRAZIUNAS en el cargo (873) de ADDS Área Anatomía, Hist. y Fisiol.

**700-10695-** Extensión a Dedicación Exclusiva del cargo (877) de ADDS ocupado por la Lic. Melisa MONCADA (Retención de RRHH).

**700-10696-** Extensión a Dedicación Exclusiva del cargo (869) de ADDS ocupado por la Lic. Constanza BONDAR (Retención de RRHH).

**700-10722-** Extensión a Dedicación Exclusiva del cargo (2129) de ADDS ocupado por la Lic. Ileana SALTO (Retención de RRHH).

**de Química**

**700-10668-** Resultado de la elección de Consejeros departamentales por el claustro de Graduados del Depto.

**de Física**

**700-10731-** Designación de miembros por el claustro de profesores para la Comisión de cambio de plan de estudio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10579, referente a solicitud de conversión temporaria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 1729 en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- Este es el expediente al que hacía referencia antes.

A fin de darle movilidad al expediente, propondría aprobar la propuesta que viene. Pero es probable que se genere una reconsideración en el departamento.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la solicitud?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08083/1, referente a solicitud de dejar sin efecto la designación de la médica Marisol D. Braziunas en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 873, del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10695, referente a solicitud de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 877, ocupado por la licenciada Melisa Moncada en el marco del programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10696, referente a solicitud de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación

simple, número 869, ocupado por la licenciada Constanza Bondar en el marco del programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10722, referente a solicitud de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 2129, ocupado por la licenciada Ileana Salto, también en el marco del programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10668, referente a resultado de la elección de Consejeros departamentales por el claustro de Graduados del Departamento de Química.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10731, referente a designación de miembros por el claustro de profesores para la Comisión de cambio de plan de estudio.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento

- Se toma conocimiento.

## **6 - Claustro Estudiantil**

**700-10736-** Solicitud para designar con urgencia profesor para Comisión B de Química Orgánica I.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10736, referente a solicitud para designar con urgencia profesor para Comisión B de Química Orgánica I.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Hace una semana se nos acercaron unos alumnos de esta comisión de Química Orgánica, diciéndonos que les era difícil seguir al curso, dado que no tenía profesor, porque que en este momento la profesora está con licencia por maternidad.

La propuesta es que se gire al departamento para que tome cartas en el asunto, dado que tiene las herramientas necesarias para hacerlo.

Sr. DECANO.- El señor secretario quiere hacer una aclaración.

Sr. SECRETARIO.- La Jefa de Departamento nos informó que ya recibieron una propuesta de designación. No sé si la aprobaron el martes pasado en la reunión de Consejo Departamental o sigue en tratamiento. Pero ya está encaminada la situación.

Sr. DECANO.- La propuesta es girar las presentes actuaciones al Departamento de Química.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

### **7 - Claustro de Graduados**

**700-10738-** Designación de representantes graduados en la Comisión de Investigaciones.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10738, referente a designación de representantes graduados en la Comisión de Investigaciones.

Se propone a Yanina Lamberti como representante por el claustro de graduados.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos y una abstención.

### **8 - Acta N° 1**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la primera sesión ordinaria, que ha estado a disposición de los señores consejeros.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

- Se aprueba y se designa a los consejeros Cogo, Erben, Franca y Jofré para firmarla.

### **TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS**

**1 - 700-10706-** La UDA solicita la incorporación de la Méd. Tracy CAMAHUACA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10706, referente a propuesta de la Unidad de Atención, que es la encargada de aplicar el protocolo, de incorporar como nuevo miembro de la misma a la médica Luisa Tracy Camahuaca, quien es egresada de nuestra Universidad y tiene estudios realizados sobre temas de violencia. Y discriminación.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 11 y 44.

**Gustavo A. López**  
**Taquígrafo**

**ANEXO I MOVIMIENTO DE PERSONAL H.C.D****RESOLUCIONES A REFRENDAR POR EL HCD**

**700-10407-** Renovación de pasantías para el Museo de Física.

**700-04645/6-** Creación de un cargo de PADE Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Cs. Biológicas y designación en el mismo de la Dra. Graciela BRELLES MARIÑO.

**RENOVACIÓN RENTA DE CARGO PROFESOR EXTRAORDINARIO**

**700-10489-** Dr. Mario GARAVAGLIA en el cargo (1271) de PTDS Depto. de Física.

**700-10488-** Dr. Carlos GARCÍA CANAL en el cargo (1658) de PTDS Depto. de Física.

**700-10490-** Dr. Huner FANCHIOTTI en el cargo (2063) de PTDS Depto. de Física.

**DESIGNACIONES INTERINAS POR DESIGNACIÓN TRANSITORIA**

**700-10437/1-** Qco. Farm. Juan Fernando CADAVID en el cargo (707) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-08083/2-** Lic. María Laura LASTRA en el cargo (873) de ADDS Área Anatomía, Histología y Fisiología

**700-00761/3-** Dra. María Pía MAZZOLENI en el cargo (1230) de ADDE Área Básica.

**700-10428/1-** Lic. Alejandro BONESI en el cargo (624) de JTPDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-10364/1-** Dra. Mariana GERONÉS en el cargo (1598) de PADS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-10631-** Dra. Daniela D'ASCANIO en el cargo (178) de JTPDS Área A: Interacciones Fundamentales.

**700-10632-** Lic. Santiago GAMES en el cargo (214) de ADDS Área A: Interacciones Fundamentales.

**700-10600-** Lic. Betiana MONTANÉ en el cargo (2455) de ADDS Área Básica.

**700-10546-** Lic. Juan Ignacio CORVALÁN en el cargo (711) de ADDS Área Químicas (Correlación).

**700-10545-** Srta. María Florencia VOLPE GIANGIORDANO en el cargo (1546) de AAR Asig. Qca. Inorgánica (Ing. Qca.).

**700-10436/1-** Dr. Nicolás Ismael MILEO en el cargo (219) de ADDS Área A: Interacciones Fundamentales.

**LICENCIAS****Sin goce de sueldo**

**700-10553-** Lic. Agustín Hugo ROJAS en el cargo (2064) de AAR Área Química Orgánica Básica.

**700-10552-** Lic. Lucía GARRITANO ZENDRI en el cargo (973) de AAR Área Química Orgánica Básica.

**700-10396-** Sr. Brenda Belén SLIZ en el cargo (729) de AAR Área Química Analítica Básica.

**700-10361-** Dr. Juan PADRO en el cargo (593) de JTPDE Área Química Analítica.

**700-010216-** Lic. Ana Cristina BENGGOA en el cargo (950) de AAR Asig. Microbiología General.

**RENUNCIAS**

**700-09640-** Dra. María Belén AROUXET al cargo (1230) de ADDE Área Básica.

**700-10616-** Sr. Leandro CONTI PERSINO al cargo (1828) de AAR Asig. Qca. Org. I.

**700-10584-** Dr. Leandro Martín SALOMONE al cargo (1292) de JTPDS Área Básica.

**700-10619-** Sr. Andrés PICCININI en el cargo (1425) de AAR Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-10495-** Sr. Gustavo Horacio RUSSO al cargo (462) de AAR Asig. Álgebra I.

**700-10438-** Lic. María Clara RIVAS al cargo (728) de ADDS Div. Qca. Gral.

**700-10582-** Dra. Laura MOLINARI al cargo (1406) de ADDS Área Química de Correlación.

**700-10560-** Lic. Yanina BERRUETA MARTINEZ al cargo (2087) de ADDS Área Química Inorgánica.

**700-10509-** Bioq. María Belén CERLIANI al cargo (908) de ADDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

**700-10476-** Ayelén C. MARTÍNEZ LOPEZ al cargo (457) de AAR Área Análisis.

**700-10320-** Lic. Santiago HAASE al cargo (1852) de ADDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

**JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS**

**700-10492-** Docentes e Investigadores del Departamento de Química durante los meses de noviembre y diciembre de 2016.